

Xalapa, Ver., 7 de agosto de 2019

Comunicado: 0749

Dan seguimiento a trabajos para erradicar violencia contra niñas y niños

- La diputada Cristina Alarcón señala que las instituciones deben actuar para terminar con los entornos violentos y asegurar, para la niñez y la adolescencia, una vida digna.

Al participar en la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Derechos de la Niñez y la Familia del Congreso de Veracruz, la diputada Cristina Alarcón Gutiérrez indicó que estos trabajos buscan lograr esfuerzos institucionales para erradicar la explotación, maltrato, tráfico de personas y toda forma de violencia que afecte a la niñez y la adolescencia.

Ante la presencia de la Jefa de Vinculación, Políticas Públicas y Fortalecimiento de Capacidades del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Estado de Veracruz, quien acudió en nombre de la secretaria ejecutiva de este órgano, María del Pilar Paz Villafuerte, la legisladora subrayó que hoy la violencia es vista como un proceso normalizado o natural, “Algunas personas no reparan en los daños irreversibles que causa la violencia”.

En ese contexto –agregó- las instituciones deben actuar y trabajar para erradicar los entornos violentos y asegurar, para la niñez y la adolescencia, una vida digna para su futuro.

Destacó que, desde la Comisión de Derechos de la Niñez y la Familia del Poder Legislativo, se buscará la construcción de estrategias que puedan implementarse en entornos violentos, así como articular iniciativas y procesos en los diversos sectores para que, desde el ámbito de su competencia, coordinen, promuevan y apliquen medidas enfocadas en atender, sancionar y erradicar toda forma de violencia que afecte a niñas, niños y adolescentes.

En la reunión y por parte de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), el maestro Gustavo Abel Cadena Carrasco dio a conocer que ya se cuenta con el “Protocolo de Atención para Menores Víctimas de Maltrato Infantil”, en cumplimiento al artículo tercero transitorio del Decreto, aprobado el pasado 6 de junio por la LXV Legislatura y publicado en la Gaceta Oficial del Estado, el pasado 25 de junio, por el cual se reformó el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 18 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Asimismo, detalló que el contenido de este decreto está relacionado con que, en caso de que las autoridades de educación tengan conocimiento de que algún educando sea víctima del maltrato infantil o de cualquier delito que ponga en riesgo su vida e integridad física o psicológica, deberán inmediatamente hacerlo del conocimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de conformidad con el protocolo de actuación de la SEV.

Explicó que, en breve, el Ejecutivo estatal dará a conocer estos protocolos, sin embargo – agregó- Veracruz sería el primer estado del país en cumplir con un mecanismo de este tipo para la protección de las niñas, niños y adolescentes.

En esta reunión, participaron, por el Congreso del Estado, Humberto Oliverio Hernández Reducindo, director de Servicios Jurídicos, y Olga Sosa Olivo, auxiliar administrativo; por el Poder Judicial, Gloria del Rocío Altamirano Sánchez y Armando Carmona Picazo, por la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

También, Melisa Luna, de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría de Gobierno, y por la SEV: Claudia Vázquez, de la Coordinación de Delegaciones; Federico Rodríguez Arellano y María Concepción Medina Martínez, del Órgano Interno de Control; Héctor Abraham Herrera Morales, analista jurídico de la Oficialía Mayor, y Rebeca Mendoza y Félix Gutiérrez García, representantes.

Además de integrantes de la citada Comisión, quienes acudieron en representación de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA del Estado de Veracruz, María del Pilar Paz Villafuerte.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer